

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de julio de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante subasta, la contratación de las obras de “Instalación de gas natural y quemadores en calderas en la lavandería centralizada del Área”. Expte.: CO/01/1107042859/07/SA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Salud de Badajoz. Gerencia del Área.
- Número de expediente: CO/01/1107042859/07/SA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Obras de instalación de gas natural y quemadores en calderas en la lavandería centralizada del Área de Salud.
- Número de unidades a entregar: Según se determina en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Lugar de entrega: Según se determina en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
- Plazo de entrega: Según se determina en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 119.954,72 euros.

El expediente está cofinanciado con fondos FEDER.

5.- GARANTÍA:

Provisional: No procede.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Área de Salud de Badajoz. Gerencia del Área.
- Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- Localidad y código postal: Badajoz 06005.
- Teléfono: 924 218160.
- Fax: 924 248054.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los que se establezcan en los Pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir de la publicación del anuncio en el D.O.E.
- Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General de Documentos de Área de Salud de Badajoz. Gerencia del Área.
 - Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
 - Localidad y código postal: Badajoz 06005.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
- Admisión de variantes: (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Entidad: Área de Salud de Badajoz. Gerencia del Área.
- Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- Localidad: Badajoz 06005.
- Fecha: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia de Área de Salud en el domicilio anteriormente indicado.
- Hora: Idem anterior.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

10.1. Certificado de empresa instaladora de gas EG IV, expedido por el Organismo competente de la Junta de Extremadura.

10.2. Certificado de operador de calderas de vapor, expedido por el Organismo competente de la Junta de Extremadura.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com

Badajoz, a 22 de agosto de 2007. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, P.D. Resolución 12/01/2007 (D.O.E. n.º 10, de 25/01/2007), CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**EDICTO de 20 de agosto de 2007 sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.**

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 20 de agosto de 2007. La Secretaria General Acctal., SOLEDAD CIENFUEGOS BUENO.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1098/7	JORGE LAVADO MARTIN	8882108Z	BADAJEZ (BADAJEZ)	18/07/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1095/7	BENJAMIN MARABEL GARCIA	76266037G	MERIDA (BADAJEZ)	18/07/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1045/7	JESUS ROBERTO RODRIGUEZ CORREA	8864901B	BADAJEZ (BADAJEZ)	17/07/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1009/7	JOSE ANTONIO SIMON ROMERO	8810145	BADAJEZ (BADAJEZ)	24/07/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€
1006/7	SEVERIANO ACEVEDO POZO	9180123H	MERIDA (BADAJEZ)	11/07/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	360,00€
1002/7	MIGUEL ANGEL CABELLO GONZLAEZ	80061482	NAVALVILLAR DE PELA (BADAJEZ)	05/07/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€
993/7	LUIS MIGUEL CORDON BARNETO	7255908Y	SALVATIERRA DE LOS BARROS (BADAJEZ)	05/07/2007	artículo 26.i) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00€
980/7	GERSAM SOBREGUES ARIAS	46960349F	BARCELONA (BARCELONA)	06/07/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
953/7	PEDRO DAVILA FERNANDEZ	34769904	QUINTANA DE LA SERENA (BADAJEZ)	12/07/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
951/7	MOHAMED MAMDANI	X3212889L	ALMENDRALEJO (BADAJEZ)	03/07/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
815/7	JOZEF PREDINSFY	X7118164D	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA (CASTELLON)	17/07/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€